

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PROYECTO “ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CORREDOR SECO DE GUATEMALA”

#### TÉCNICO LOCAL COMPONENTE 1 CUBULCO, BAJA VERAPAZ

##### 1. ANTECEDENTES

Guatemala es uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, sufriendo en los últimos diez años eventos hidrometeorológicos extremos que han repercutido en los principales sectores productivos del país, ocasionando pérdidas económicas e impactos sociales y ambientales, principalmente en las comunidades rurales.

Un área muy sensible a los efectos del cambio climático se ubica en una franja central del país de oriente a occidente, el cual es denominado Corredor Seco. Es un área altamente propensa al riesgo de sequías. Entre los departamentos que forman parte del Corredor Seco se encuentran Baja Verapaz, El Progreso y Zacapa.

Para apoyar los esfuerzos que Guatemala ha emprendido a través de acciones en la adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala, se firmó el 12 de noviembre de 2012 un convenio de Cooperación Financiera entre los gobiernos de la República Federal de Alemania y de la República de Guatemala. El 15 de diciembre del 2015, el KfW (Banco de Desarrollo Alemán) delegado por el Gobierno de Alemania como administrador de los fondos, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, firmaron un contrato de aporte financiero. Para efectos de ejecución del contrato se elaboró entre los partes un acuerdo separado, el cual fue firmado en marzo 2016 por el MARN, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el KfW, contando con las firmas en calidad de testigos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

El Proyecto se ejecuta en los departamentos de Baja Verapaz (municipios de Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj), El Progreso (municipios de Morazán y San Agustín Acasaguastlán) y Zacapa (municipios de San Diego, Cabañas y Huité) durante un período de 6 años.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO DEL PROGRAMA

Las contrapartes están capacitadas para proteger y mejorar las bases y condiciones naturales de la vida y para promover el uso sostenible de los recursos, adaptado al cambio climático.

### 2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO

El grupo meta ha mejorado sus sistemas productivos y el manejo del agua, suelo y bosque como una medida de adaptación ante los efectos negativos del cambio climático.

**Resultado 1:** Sistemas de producción agrícola adaptados al cambio climático.

**Resultado 2:** Ecosistemas vulnerables fortalecidos.

**Resultado 3:** Cooperación científica establecida.

### 2.3 OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer al Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala con un Técnico de campo para realizar en forma eficaz y eficiente la ejecución de todas las acciones en campo que ejecute el Proyecto.

## 3. ACTIVIDADES / ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- 3.1 Promocionar sistemas de manejo de rastrojos, barreras vivas, muertas y siembre de árboles dispersos.
- 3.2 Elaborar en conjunto con los beneficiarios, planes de inversión de finca como acuerdo entre ambos.
- 3.3 Calcular y cuantificar las necesidades de insumos previstos como incentivos y enviar las necesidades consolidadas a su superior a más tardar en el mes de septiembre del año 2019.
- 3.4 Organizar la entrega de los incentivos a los beneficiarios, asegurando la firma de cada beneficiario en una planilla.
- 3.5 Entregar de manera ordenada las planillas de entrega de incentivos a su superior para la consolidación por municipio y departamento.
- 3.6 Brindar asistencia técnica a los beneficiarios en forma periódica y constante.
- 3.7 Coordinar actividades de asistencia técnica permanentemente con los otros técnicos a nivel del municipio.

- 3.8 Elaborar breves informes, resaltando los problemas encontrados y proponiendo soluciones.
- 3.9 Elaborar informes sobre el cumplimiento de los indicadores referente a las actividades agrícolas.
- 3.10 Participar en las reuniones técnicas en su área de trabajo.
- 3.11 Ejecutar capacitaciones a los beneficiarios, relacionadas con sus actividades.

#### 4. INFORMES

- 4.1 Informes parciales del Técnico sobre los avances del Proyecto, presentados al Coordinador del Componente 1 y aprobados por el Coordinador Técnico Nacional, que deberán contener las actividades desglosadas de acuerdo a los términos de referencia aprobados.
- 4.2 Informe final de actividades desarrolladas que contendrá sus principales logros y resultados dentro del marco de los aportes a los objetivos del proyecto, presentados al Coordinador del Componente 1 y aprobados por el Coordinador Técnico Nacional.

#### 5. FORMA DE PAGO

- 5.1 Los pagos se realizarán de forma mensual.

#### 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

- 6.1 **Tipo de servicios:** Servicios Técnicos.
- 6.2 **Contratante:** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, oficina ubicada en la 7ª. avenida 03-67, zona 13, ciudad de Guatemala.
- 6.3 **Supervisión:** El Técnico estará bajo la supervisión del Coordinador del Componente 1 para el Departamento de Baja Verapaz del Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala. Asimismo, el Técnico deberá mantener estrecha coordinación con los demás miembros del equipo del proyecto en el municipio, socios estratégicos, entre otros.
- 6.4 **Aprobación de Actividades.** El Técnico deberá elaborar informes mensuales de las actividades realizadas que serán revisadas y aprobadas por el Coordinador del Componente 1 para el Departamento de Baja Verapaz.
- 6.5 **Calificaciones y experiencia:** El Técnico deberá demostrar experiencia de acuerdo a la descripción de la sección siete (7).

- 6.6 **Plazo de los servicios:** A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.
- 6.7 **Sede:** Municipalidad de Cubulco, Baja Verapaz.
- 6.8 **Entrega de documentos:** Todos los informes de las actividades serán entregadas en forma física y digital (Word y Excel) a la Unidad Ejecutora del Proyecto. Asimismo, se entregará una (1) copia de los informes generados al MARN.
- 6.9 Los informes generados serán propiedad del MARN.

## 7. CALIFICACIONES

### 7.1 Formación académica

- 7.1.1 Mínimo Título de nivel medio de Perito Agrónomo / Forestal o Dasónomo, o similar.

### 7.2 Experiencia laboral

- 7.2.1 Experiencia de asistencia técnica con al menos dos (2) años en agricultura con elementos agroforestales.
- 7.2.2 Experiencia en el registro de datos.
- 7.2.3 Experiencia en el trabajo comunitario.
- 7.2.4 Experiencia de trabajo con instrumentos de planificación y metodología de capacitación.

### 7.3 Habilidades

- 7.3.1 Capacidad de relacionarse con diferentes sectores, comunidades, instituciones, gobiernos locales y organizaciones de sociedad civil.
- 7.3.2 Alta sensibilidad en las relaciones con el sector mujer y comunidades de pueblos originarios.
- 7.3.3 Alta capacidad de proactividad.
- 7.3.4 Habilidad para elaborar planes e informes técnicos.
- 7.3.5 Destrezas y habilidades para manejar equipos y programas de informática.
- 7.3.6 Habilidades de comunicación.
- 7.3.7 Excelentes relaciones humanas.